

Derrocha Nava 5.5 mdp en segundo informe

Con un total de 5 millones 58 mil 988 pesos con 57 centavos el alcalde de Querétaro, Luis Bernardo Nava, gastó para promocionar y publicitar su segundo informe de gobierno. El informe salió en publicaciones impresas; espectaculares, anuncios luminosos y redes sociales, así como en los medios tradicionales.

JOVANA ESPINOSA / PÁGINAS 5

Crece la FCPS de SJR

DANIEL CERVANTES GÓMEZ / PÁGINA 9



OPINIÓN

Elecciones presidenciales en los Estados Unidos

ÁNGEL BALDERAS PUGA

Presupuesto 2021 y la defensa de medios públicos

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

Libertad de expresión y terrorismo

KEYVN SIMON DELGADO

PES niega criminalización de la protesta con “Ley Garrote”

“Hoy por manifestarte libremente en Querétaro, conforme a derecho, creo que nadie ha llegado a pisar la Fiscalía ni ningún ministerio público”, señaló Caballero González

DAVID A. JIMÉNEZ

La libertad de manifestación en Querétaro está asegurada, insistió Ricardo Caballero González, diputado del Partido Encuentro Social (PES) en la Legislatura del Estado, quien subrayó que no tiene conocimiento de personas remitidas a la Fiscalía General del Estado por hacer uso de este derecho. Lo anterior, en referencia al paquete de reformas al Código Penal denominada “ley garrote”, que él avaló y que hasta el cierre de esta edición sigue sin publicarse en ‘La Sombra de Arteaga’.

En entrevista con *Tribuna de Querétaro*, el legislador reconoce que no ha establecido contacto con la dirigencia del nuevo Partido Encuentro Solidario (PES), surgido del extinto PES que actualmente representa. Recuerda su pasado en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), organización que lamentó, le “cerró las puertas”, así como su llegada al Congreso local en 2018 gracias a Morena que lo postuló en coalición.

Aunque en un primer momento se califica como defensor de los derechos humanos, luego señala que su agenda es a favor de la vida desde la concepción y que el matrimonio igualitario es una cuestión “muy personal” que a él no le ha tocado discutir al interior de la Legislatura del Estado.

TQ: Tribuna de Querétaro

RCG: Ricardo Caballero González

TQ: Se le ha señalado de jugar del lado del bloque mayoritario del Partido Acción Nacional (PAN), una muestra reciente es la “ley garrote”. ¿Usted lo ve así?

RCG: Siempre voto en apego a derecho. La libertad de manifestación es libre en Querétaro y cualquier parte de México



Foto: Archivo Tribuna de Querétaro

afortunadamente; libre credo también. No va a llegar a tanto [la reforma al Código Penal] y no sé si ustedes tienen conocimiento de algo distinto, pero a nadie han metido a la cárcel por eso. A nadie.

Hoy por manifestarte libremente en Querétaro, conforme a derecho, creo que nadie ha llegado a pisar la Fiscalía ni ningún ministerio público.

TQ: En 2018 llegó por los votos de Morena a su curul, hoy juega del otro lado de la cancha

RCG: No es tanto el voto de Morena con el partido mayoritario, siempre he votado si te has fijado no afectando los intereses del ciudadano, que al final es para lo que me puso la gente, defender sus derechos como siempre lo he demostrado. Siempre van a favor de la vida y los derechos humanos.

TQ: La ley ya lo faculta para reelección,

¿lo consideraría?

RCG: Mi futuro político... pues todo tiene una caducidad. Hoy no he pensado si pueda ser reelecto, hay que darle oportunidad a otras personas, hay gente que tiene capacidad, jóvenes de mi equipo y externos que deben tener la oportunidad. Yo preferiría que alguien de mi equipo saliera [a competir].

El distrito lo trabajamos desde antes de 2012, yo era del PRI, lo sabes, nos cerraron las puertas. Trabajamos en la campaña de nuestro amigo Adolfo Ríos y creo que la gente tiene buena aceptación de un servidor; estamos apoyados por el distrito II.

TQ: Regreso al tema de los derechos humanos, pero también a favor de la vida. Entonces, ¿cuál es su postura respecto al matrimonio igualitario y al aborto?

RCG: Yo siempre he sido muy respetuoso en el tema LGBT+; en el

tema del aborto, cada quien hace de su vida lo que le concierne, lo que mejor le convenga. Soy respetuoso. No han llegado esos temas a las comisiones que integro, menos al pleno, a final de cuentas son muy personales, respeto los derechos humanos y ahí no me puedo meter a esos temas porque son complicados para todos. Puede haber personas que lo apoyen, otras que no. Es polivalente.

TQ: Usted todavía representa al extinto PES, ¿ya le invitaron a Encuentro Solidario?

RCG: No he tenido la invitación, además se perdió contacto con Hugo Eric Flores [líder del nuevo y viejo PES], no hemos tenido respuesta, ningún acercamiento.

TQ: ¿Qué opinión le merece la nueva organización? La califican cercana al presidente de la República, pero también con fuertes bases en iglesias evangélicas

RCG: Esta organización, este PES, pudo haber sido Encuentro Cristiano. No estamos exentos de que en ningún país del mundo haya partidos afines a algún credo religioso. Estamos abiertos a la pluralidad democrática, no como en Estados Unidos donde votan por el menos peor de dos partidos. La democracia en México ha crecido gracias a los ciudadanos.

TQ: ¿Cómo es su relación legislativa con las iglesias cristianas y no cristianas?

RCG: Respeto el catolicismo, el budismo, el mahometismo, la diversidad de clero. Yo trabajo siempre, respeto los derechos humanos de los hombres, los LGBT+, cada quien profesa y realiza sus actividades conforme convenga.

DIRECTOR FUNDADOR

† Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios Efraín Mendoza Zaragoza (coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Carlos Espino

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFA DE INFORMACIÓN SJR

Karina Vázquez

Tribuna
DE QUERÉTARO

▷ DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

▷ SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Puntolivo, un riesgo ambiental para todo Querétaro: activistas

El último Arrebato

170 años

“Violenta nuestro derecho a un medio ambiente sano y atenta con aumentar la vulnerabilidad de la ciudad ante los embates de fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes”

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

El desarrollo residencial Puntolivo debe replantearse, dado que impactará directamente el riesgo por inundación, descargas de aguas residuales y fragmentación de hábitats naturales, expusieron Federico Orozco y Jessica Guerrero, ciudadanos promotores del movimiento #SalvemosElTángano, área protegida junto a la cual pretende ejecutarse este proyecto.

Recalaron que, si bien el proyecto inmobiliario no se encuentra dentro del polígono de las áreas naturales protegidas con que colinda el desarrollo (El Cimatario y El Tángano), la flora y fauna prácticamente es la misma, por lo que reafirmaron la preocupación respecto a la pérdida de servicios ecosistémicos de la zona. “Creemos que el proyecto Puntolivo pone en riesgo a los ciudadanos de Querétaro. Violenta nuestro derecho a un medio ambiente sano y atenta con aumentar la

vulnerabilidad de la ciudad ante los embates de fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes”, señalaron.

Advirtieron que la desarrolladora ya está comercializando los predios pese a no contar con uno de los requisitos establecidos en el artículo 198 del Código Urbano, que establece “tener un avance mínimo del treinta por ciento en las obras de urbanización del fraccionamiento, etapa, sección o fase”. “En este momento todo lo que a mí me habían dicho que Grupo Copri lo ha hecho al pie de la letra; esto va en contra del pie de la letra, porque no tienen autorización para hacerlo”, reiteraron.

Firmas, resistencia ciudadana

Más de mil firmas se recolectaron en distintos puntos de la ciudad para externar la preocupación respecto a los riesgos medioambientales que implicará el desarrollo residencial Puntolivo en la

ciudad, apuntaron Federico Orozco y Jessica Guerrero, ciudadanos promotores del movimiento.

Detallaron que, al ya tener recolectadas las firmas, procederán a solicitar diálogo con autoridades municipales y acudir con abogados ambientalistas. “No tenemos un número definido [de firmas]. Lo importante no es el número de firmas, sino la respuesta y el ruido que se está generando en la sociedad queretana”, puntualizaron.

Adelantaron que el próximo martes 10 de noviembre sostendrán un diálogo con el Secretario de Desarrollo Sostenible del Municipio de Querétaro, Genaro Montes Díaz, mismo que había manifestado desconocer si el desarrollo cumple con la ley en lo referente al porcentaje de urbanización para poder comenzar a comercializar los lotes.

31 hectáreas cambiaron uso de suelo para construir Puntolivo

GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Para la construcción del desarrollo inmobiliario Puntolivo fue necesario cambiar el uso de suelo de 31 hectáreas ubicadas a faldas del cerro de El Tángano, justo antes del fraccionamiento Cumbres del Cimatario. Fue durante la administración de Marcos Aguilar Vega que se aprobó en sesión de cabildo del 15 de diciembre de 2017 un plan maestro denominado “Misiones Querétaro” que después correspondería al proyecto “Puntolivo”, el cual involucra usos de suelo asignados a Comercio y Servicios, PEPE, EA y uso de suelo habitacional con densidad de población de 200 habitantes por hectárea, con zonificación secundaria como Corredor Urbano.

El cambio fue solicitado por Cibanco como fiduciario a través del fideicomiso CW COPRI CIB72636, y corresponde a un “fraccionamiento con macrolotes de uso

habitacional en condominio y lotes para uso mixto”.

Pese a que el proyecto se adjudica a Grupo Copri, el fideicomiso del mismo se describe con dos fideicomitentes: Centro Sur SA de CV y Venture Maquinaria SAPI de CV, personas morales que no cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio local (RPPC) ni en el Registro Público del Comercio federal (RPC).

Anteriormente, Gabriel Ballesteros —quien funge como fiduciario a nombre de Cibanco para el desarrollo Puntolivo— manifestó que el uso del suelo del predio ha estado catalogado como “vivo” y reconoció que el predio está entre las áreas naturales protegidas del Parque Nacional del Cimatario y el Área Natural Protegida del Tángano.

Además de la polémica de las últimas semanas por comenzar la venta de lotes sin los requisitos mínimos de urbanización que indica la ley, activistas ambientales externaron su preocupación por la vialidad denominada “avenida Paseo del Sur”, vía pública que permitirá el acceso al conjunto inmobiliario, donde dieron a conocer que derivado de una solicitud de acceso a la información se está realizando la remoción y trasplante de 879 ejemplares que se encuentran en el trazo de la obra.

Dicha vialidad se aprobó durante la actual administración presidida por Luis Bernardo Nava, como se hace constar en la gaceta 15 tomo II, donde se da a conocer un acuerdo fechado el 4 de abril de 2019 en el que se suscribe el convenio para la ejecución de tal obra.

E. M. ZARAGOZA

Se están cumpliendo 170 años de la muerte de Arthur Schopenhauer, el filósofo alemán que soportó su fama de maestro del pesimismo profundo y sombrío. Es cierto, a algunos de sus escritos, los editores les arrojaron títulos tan ácidos como *Los dolores del mundo* o *El arte de insultar*, pero no es para tanto. Aquella calumnia la inventaron los obsesionados con las etiquetas, carentes de la calma que exige lo complejo o que desprecian todo aquello que no cabe en sus estrechas entendederas.

También se están cumpliendo 20 años de que Herder puso en circulación *El arte de ser feliz*, que reúne los apuntes póstumos del ancestro de Nietzsche, Freud y Cioran. Schopenhauer armonizó su escepticismo informado con los trabajos sencillos que pueden hacer de la breve vida una travesía agradable. Y pudo estar siempre ligero para morir porque, decía, “una persona que ha sido solitaria toda su vida puede juzgar mejor que nadie este solitario asunto”. Ni agrio ni amargo, sencillamente Schopenhauer se internó en el desierto de la razón, que es fuente de desazón y, a veces, de tristeza inconcebible.

Al lado de la noción de que no hay mundo fuera de la representación, esto es, que el mundo no está sino en la cabeza del que lo imagina, germina la convicción de que liberarse del pasado supone hacerse cargo de él, reconocerse en él, desmenuzar sus partes, contemplarlo y abrazarlo; hasta que sea digerido podremos liberarnos de sus cargas. Si admitimos que la vida nos ha sido infligida y hay que padecerla, experimentaremos la ligereza del que sabe que nada es suyo, que nada le pertenece.

Con todo y ese tufillo de autoayuda, *El arte de ser feliz* es filosofía de uso práctico ante las disputas y controversias que emanan de nuestra adicción al mundo, acosado por la opinión ajena. Sus 50 lecciones encajan con el carácter fragmentario y presuroso de la vida cotidiana, donde el otro suele aparecerse como amenaza, pero donde mostrar ira, además de ridículo y vulgar, es inútil. Las meditaciones del alemán son, además, un evangelio laico tratándose del encuentro “bajo cuatro ojos”, como solía llamar al coloquio que sostienen en privado dos personas.

Un aspecto significativo en sus meditaciones lo ocupa la salud. Si son vigentes los cálculos del buen Schopenhauer, “al menos nueve décimos de nuestra felicidad” se basan precisamente en la salud, y de ella emanan nada menos que la alegría y el buen humor. Así que no es el colon ni el corazón ni la espalda. ¡Cuidado con los pensamientos! En estos días de extraño paréntesis, bien valdría la pena pasar a revisión la idea que nos hemos hecho del mundo. Tal vez ahí radique nuestra angustia y no en otra parte.

Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

Tribuna
DE QUERÉTARO



Ley impide tercer periodo de Castillo Vandenpeereboom en la ESFE

Desde 2006 — con Garrido Patrón en la gubernatura — ha sido titular de la entidad Superior de Fiscalización; hoy, aunque su tiempo a la cabeza haya terminado, sigue como titular del organismo autónomo

MARK GARCÍA / DAVID A. JIMÉNEZ

Contrario a la intención de la Legislatura del Estado, Rafael Castillo Vandenpeereboom no podría tener un tercer periodo al frente de la Entidad Superior de Fiscalización, pues tanto la Constitución Política del Estado de Querétaro como la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro limitan el periodo del auditor a dos de siete años; si se toma en cuenta que el actual auditor llegó en 2006, de aprobarse su ratificación estaría 21 años al frente del organismo autónomo.

Más importante aún, Castillo Vandenpeereboom terminó su segundo periodo frente de la ESFE el pasado 31 de agosto, por lo que la Legislatura del Estado ya demoró en elegir a un nuevo titular. Cabe precisar que la ley marca que mientras no haya una nueva designación, el titular permanecerá en el cargo.

Cuando fue elegido originalmente — durante el gobierno de Francisco Garrido Patrón en 2006 — se estableció que Castillo Vandenpeereboom acabaría su periodo en 2012. No obstante, la nueva Constitución Política del Estado de Querétaro aumentó el periodo del auditor a siete años, manteniendo la posibilidad de ratificarle por una sola ocasión en el cargo. Según se lee en el octavo transitorio de la Constitución de 2008, el auditor actual “podrá ser ratificado por un periodo adicional de siete años”, situación que ocurrió en 2013, durante el gobierno de José Calzada Rovirosa.

No obstante, el pasado 7 de septiembre, Miguel Ángel Torres Olguín (diputado presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura local) señaló que aún se encontraban afinando la convocatoria en la cual cabía la posibilidad de reelegir a Rafael Castillo Vandenpeereboom: “no estamos violando la ley, al no haber nueva designación, el actual sigue al frente de la dependencia. Les puedo adelantar que hemos trabajado una propuesta de convocatoria”.

Para la coordinadora de la bancada



de Morena en la Legislatura del Estado, Paloma Arce Islas, “ninguna reelección que conlleve tantos años es buena”. En entrevista con Tribuna de Querétaro, la diputada aseguró que “hay que hacer un análisis muy puntual del trabajo que se ha hecho

(...) pues han sido personas claves a las que se han estado investigando”. Destacó la importancia de agilizar los procesos para emitir la convocatoria y así “darles oportunidad a otras personas y que se den los cambios para que no se vicie”. La morenista

reconoció que el plazo para elegir a un nuevo auditor “ya pasó, ya se venció, ya estamos fuera de tiempo”; sin embargo, recordó que elaborar los lineamientos es tarea de la Mesa Directiva, que apenas cambió el 1 de noviembre.

Señalamientos de la ESFE encarcelaron a panistas

MARK GARCÍA

Bajo la tutela de Rafael Castillo Vandenpeereboom, la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE) comenzó una serie de denuncias contra administraciones municipales que posteriormente fueron judicializadas por la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción. La facultad de denunciar es reciente, pues antes de 2017 iniciar un proceso correspondía a los órganos de control interno.

Entre los más mediáticos está el de excolaboradores de la administración de Marcos Aguilar Vega, alcalde de Querétaro. En agosto de 2019 la ESFE denunció contratos irregulares y la contratación millonaria e injustificada de servicios que no se otorgaron al municipio. La denuncia

ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción derivó en la detención este año de Manuel Velázquez Pegueros y Fernando Martínez Garza, exfuncionarios de la referida administración.

Otro caso

En 2018, el exalcalde de Colón, Alejandro Ochoa Valencia, amenazó con demandar a Rafael Castillo por haber señalado presuntos daños al erario durante el ejercicio 2017 en aquella demarcación. Según Ochoa, el auditor habría emitido una “opinión subjetiva” y lo acusó de “pedir favores a los despachos que él recomienda, que él representa”. Por lo anterior, el exalcalde aseguró: “me voy a ir con todo sobre él, si no

me acredita que realmente hay un desvío lo voy a demandar por ese tipo de acusaciones”. Castillo respondió “llevo 12 años trabajando en esto, declaraciones van, declaraciones vienen, no es algo que le haga ni caso”. Por la misma cuenta pública de 2017, con pruebas aportadas por la ESFE a partir de una denuncia de una regidora de Colón, en 2020 fue aprehendido Alejandro Ochoa por presunta corrupción, se le negó su proceso en libertad y a la fecha permanece tras las rejas. Por casos como el de Marcos Aguilar y el exalcalde Ochoa, la diputada morenista Paloma Arce ha opinado que sobre todo en los últimos meses la entidad de fiscalización ha investigado a personajes clave.

Promoción de segundo informe de Nava costó 5.5 mdp

La publicidad del edil emanado del Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó medios tradicionales, pero también espectaculares, anuncios luminosos y redes sociales

JOVANA ESPINOSA

El Municipio de Querétaro gastó 5 millones 58 mil 988 pesos con 57 centavos en la promoción y difusión del segundo informe de gobierno de Luis Bernardo Nava Guerrero; esto de acuerdo con tres documentos entregados a Presencia Universitaria como parte de una solicitud de acceso a la información pública.

En la respuesta del gobierno capitalino omitió mencionar a los proveedores que se beneficiaron con este recurso (como medios de comunicación); sin embargo, desglosa el gasto en distintos rubros.

Para promoción y publicidad, fueron gastados 3 millones 526 mil 570 pesos con 57 centavos. El seguimiento que pudo hacer este medio es que la publicidad del edil emanado del Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó medios tradicionales, pero también espectaculares, anuncios luminosos y redes sociales.

Si se toma en cuenta que la ley aprueba la promoción, es válida por 12 días —siete antes y cinco posteriores al informe—; se hablaría de un gasto estimado de 421 mil 582 pesos cada 24 horas.

El siguiente rubro donde hubo más gasto fue el diseño y desarrollo del periódico municipal, con un millón 10 mil 940 pesos; de este se ordenaron 350 mil copias con un valor estimado de 2.88 pesos cada uno. Al mismo tiempo se utilizaron 248 mil 240 pesos en el cintillo e impresión de 107 libros del segundo informe de gobierno. El gobierno de Nava pagó prácticamente 2 mil 320 pesos por unidad.

La respuesta a la solicitud detalla que 165 mil 242 pesos se gastaron en la compra de insumos para el personal que entregó el informe, incluyendo cubrebocas, chaleco, careta y cinta reflejante.

Además, se refiere que hubo 83 mil 868 pesos en mil 700 insumos para la ciudadanía como 500 bolsas ecológicas con asa, 500 cilindros, 200 gorras, 300 mandiles de gabardina, 200 sombrillas, cubrebocas y gel antibacterial; según se observó en publicaciones hechas en redes sociales, la mayoría de los objetos tenían el nombre del edil.

Finalmente, de acuerdo con la información proporcionada se erogaron 24 mil 128 pesos en la impresión de encuestas aplicadas a la ciudadanía sobre el desempeño de la administración que empezó en 2018.



Denuncia contra Elsa Méndez avanzará a tribunales federales: Colectiva Juntas

El Tribunal Colegiado estimó que el asunto era apto para ser revisado y llevado a juicio en el distrito de amparo y juicios federales

SUSANA RAMOS

Colectivas feministas están a la espera de que el Juez de Distrito de Amparo y Juicios Federales en turno admita el amparo que interpusieron en contra de la resolución del Tribunal Administrativo de Justicia en la Sala Especializada contra la resolución del Órgano Interno de Control en relación con las acciones de Elsa Méndez Álvarez, diputada local de ultraderecha, manifestó Yuriria Pérez, activista y vocera de la Colectiva Juntas. Cabe recordar que —por sus constantes ataques a activistas defensores de derechos humanos y comunidad LGBT+—, la diputada fue denunciada ante el órgano interno de control de la Legislatura de Querétaro, instancia que sólo tipificó la falta como una de carácter administrativo, por lo que recurrieron a la justicia federal.

“Para nosotras, esta resolución no fue adecuada, entonces interpusimos un recurso de inconformidad y lo que dijimos es que no fue exhaustiva la investigación de la autoridad, tras los análisis de los derechos y los preceptos de derechos invocados por nosotras en la denuncia, lo que creemos es que atiende de manera incompleta y sesgada, incluso limitada” explicó Yuriria Pérez. El Tribunal Colegiado estimó que el asunto era apto para ser revisado y llevado a juicio en el distrito de amparo y juicios federales.

El conflicto comenzó el 27 de agosto

2019 cuando la colectiva Juntas decidió denunciar a la diputada Elsa Méndez por incumplimiento de su labor: “Al ocupar un cargo público tiene una responsabilidad de garantizar y proteger los derechos humanos de todas las personas, ella, como legisladora es una representante del pueblo, no solo de las personas que piensan como ella o de las personas que practican su religión o de las personas que a ella le parece que si son personas” agregó Yuriria.

El órgano interno de control de la Legislatura señaló el tema de la denuncia como una falta no grave, además negó a las denunciadas acceder a copias simples de la carpeta de investigación en torno a la denuncia. “Nosotras creemos que es un razonamiento que carece de fundamentos, que no se hizo un proceso adecuado. La diputada ha tenido acciones y discursos que violentan a distintas poblaciones, mujeres, miembros de la comunidad LGBT+, niños, niñas y adolescentes con todo el tema de la educación sexual y desde la posición que ella ocupa es grave. Puede derivar en una perpetuación de la discriminación y la desigualdad”, comentó la activista. “Nosotras esperamos que la resolución de la autoridad sea otra, que haya un procedimiento sancionador proporcional a las acciones que ha llevado a cabo la

diputada; en ese sentido, nosotras estamos denunciando una persona que forma parte del grupo político del poder”.

La colectiva aún no ve una resolución a la denuncia en un tiempo cercano; sin embargo, están dispuestas a continuar con el proceso como parte de su ejercicio democrático y su labor como activistas. “El tiempo que sea necesario nosotras vamos a estar a pie del cañón, si es otro año o más o lo que tenga que ser, el tiempo no es algo preocupante”.

Aumenta el odio

Las feministas denunciaron además que han recibido comentarios de odio durante el proceso de la denuncia por parte de los seguidores de la diputada: “Ha habido ocasiones donde la diputada a través de sus redes, específicamente de su Facebook, sacó capturas de pantalla de alguna de nuestras publicaciones y de las que son nuestras seguidoras de nuestra página, vulnerando de esta manera también a la identidad de las personas, esto provocó que algunas de nuestras seguidoras fuera víctimas de ciberacoso” expuso la vocera.

Cabe destacar que no es la primera vez en que la diputada Elsa Méndez hace públicos los perfiles de activistas que se oponen a sus políticas, haciéndolas vulnerables a comentarios de odio y amenazas en redes sociales.

Desechadas 2 de 4 iniciativas de Gilberto Herrera en el Senado

Una de ellas buscaba modificar el artículo 3 constitucional a fin de establecer las bases del desarrollo económico y social del país; la otra fue elevar a nivel constitucional la obligación del Estado en materia presupuestal para educación media superior

ISMAEL MORENO

De las cuatro iniciativas de reforma que Gilberto Herrera Ruiz presentó como promovente en su primer ciclo en el Senado de la República (septiembre-diciembre 2018), dos fueron desechadas, una más está pendiente de revisar y otra está en manos de la Cámara de Diputados, según información legislativa de la cámara alta del Congreso de la Unión. El 30 de octubre, Herrera Ruiz dejó la delegación de la Secretaría del Bienestar como parte del llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien pidió a los interesados en contender en el proceso electoral 2020-2021 que renunciaran al Poder Ejecutivo federal antes de dicha fecha. Aunque el objetivo era no tener ventajas institucionales al abandonar el cargo, Herrera sólo dejó la administración federal para saltar al Legislativo federal.

Una vez de regreso en la Cámara de Senadores —integrado en la bancada de Morena—, Gilberto Herrera puede aún rescatar el debate de una iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual propone “limitar la competencia de los gobiernos municipales, con el fin de que no sigan cambiando en forma arbitraria los cambios de uso de suelo y demás políticas relativas en materia de urbanismo”. El proyecto aparece fechado el 28 de noviembre de 2018, dos días antes de pedir licencia.

Otra iniciativa pendiente de seguimiento —pero con los diputados— es un paquete de reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Lo anterior con la finalidad de establecer



que la ciencia y tecnología requieren de un presupuesto que garantice la posibilidad de formar recursos humanos, establecer infraestructura y poner en marcha mecanismos de producción científica y tecnológica públicos y privados. Según la información del Senado, el

proyecto de reforma fue turnado el 4 de diciembre de 2018 a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, sin mayores modificaciones. Cabe destacar que Herrera Ruiz fue promovente junto al también senador morenista José Luis Pech Vázquez.

Las rechazadas

El exrector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) presentó otro proyecto junto a Pech Vázquez, mismo que fue desechado. La reforma buscaba modificar el artículo 3 constitucional a fin de establecer las bases del desarrollo económico y social del país a partir de la capacidad innovadora de los mexicanos aspirando a la independencia científica y tecnológica. Fue aprobada en sentido negativo en febrero de 2020 para dar “conclusión” a su cauce legislativo.

La otra iniciativa rechazada fue elevar a nivel constitucional la obligación del Estado en materia presupuestal para educación media superior, incluso llegó a proponer un presupuesto peso a peso: “el monto de recursos destinados por las Entidades Federativas a las escuelas públicas de educación superior, no podrá ser inferior al monto otorgado por la Federación a dichas instituciones”.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Educación; y de Estudios Legislativos decidieron dar por concluido el trámite de esta reforma, también el 6 de febrero de 2020. Ese mismo día fueron desechadas —con el beneplácito de Morena— al menos otras 29 iniciativas que buscaban reformar alguna fracción del artículo 3 constitucional.

Antes de su salida, Herrera Ruiz contaba con una asistencia de 28 participaciones de 28 registros que se tienen, esto según datos de la página del Senado. También se pudo encontrar —el jueves 29 de noviembre— el último registro, ya que el 1 de diciembre tomó su cargo en la Secretaría del Bienestar.

VISITA:

Tribuna
DE QUERÉTARO

www.tribunadequeretaro.com



Atrasada en transparencia casa de enlace de Cabrera Valencia

Aunque haya propuesto un convenio y hacer colaboración con Infoqro, la página del diputado local por el IV Distrito sigue sin actualizarse

MARÍA DÍAZ

San Juan del Río, Qro.- A dos años de proponer un convenio para fomentar la transparencia del trabajo legislativo, el sitio web del diputado local por el IX Distrito, Roberto Carlos Cabrera Valencia, sigue sin actualizarse. Es imposible consultar los trámites y gestiones que se llevan a cabo en las oficinas de enlace ciudadano.

En entrevista con ese medio, el diputado aseguró que “estos registros se encuentran en la Casa Enlace, ahí se tiene cuenta con cada uno de los apoyos”; se rinde un informe mensual, y en el área de dirección de finanzas de la legislatura se entrega comprobación, a través de facturas. “Es también un lineamiento por disposiciones tanto federales como locales, es la parte en que nosotros planteamos esta rendición de cuentas; además, los informes que nosotros rendimos de manera periódica” indicó.

Sin embargo, cuando el diputado fue presidente de la mesa directiva de la legislatura local —en 2018—, firmó el convenio de colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Querétaro (Infoqro), para que se trabajara en conjunto y que la plataforma web tuviera más información sobre la rendición de cuentas, así como un fácil acceso a la ciudadanía, cosa que no ha sucedido a la fecha.

Al cuestionarle al respecto, sostuvo que es un tema que está pendiente en la legislatura del estado: “En este momento lo que te puedo compartir es que sí se ha trabajado, se ha avanzado, (...) siempre en el poder legislativo hay un pendiente, en alguna de las áreas, pero es un cometido que se tiene que llevar a cabo”. A su vez, reiteró que es un trabajo de la mesa directiva de cada presidente, y subrayó que el pasado viernes 30 de octubre se eligió al diputado Gerardo Ángeles Herrera como presidente de la mesa directiva, y que él tendrá la tarea de revisar estos temas.

Cabrera Valencia aseguró que la forma para hacer llegar las peticiones a la Casa Enlace puede ser de manera

virtual o personal, a través de un escrito, un mensaje a través de la aplicación WhatsApp, en la página de Facebook o directamente en la oficina enlace.

Señala que una vez autorizado el apoyo se hace un registro con la identificación personal y se llena un formato en la oficina. De esta manera enfatizó que para dar respuesta a estas gestiones depende también de la participación de la ciudadanía: “Ellos ponen una parte y nosotros otra, cuando están listos, nos van avisando, mantenemos una comunicación permanente, entonces ahí se hace la mezcla de recursos, se entrega el apoyo y se lleva a cabo la acción en conjunto”.



Sin número de contacto casa de enlace de diputada Daniela Salgado

NADIA VELÁZQUEZ MORENO

No obstante, la única vía por la que es posible acceder a un número telefónico de contacto es a través del perfil de Facebook de la diputada

Tequisquiapan, Qro. - El sitio web de la diputada local por el XI Distrito, Martha Daniela Salgado Márquez, no cuenta con información sobre contacto, procedimientos, gestiones, ni transparencia. Aunque es posible encontrar el domicilio de la casa de enlace de Tequisquiapan y de Colón, no hay un número telefónico para establecer contacto, más allá de la oficina en el edificio de la Legislatura en el municipio de Querétaro. No obstante, la única vía por la que es posible acceder a un número telefónico de contacto es a través del perfil de Facebook de la diputada.

La casa de enlace legislativo de la diputada local opera en el municipio de Tequisquiapan desde 2019. Su función es establecer el contacto entre los ciudadanos con sus representantes del gobierno. Los asuntos particulares de la diputada Salgado —de acuerdo a su comisión— comprenden asuntos de desarrollo social, grupos vulnerables

y vivienda, sobre las que ella tiene injerencia para el beneficio común.

Mario Acosta, comisionado en la oficina de enlace en el municipio de Tequisquiapan, aseguró que la diputada está vinculada principalmente con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesoc), el Instituto de vivienda y el Instituto de la mujer. Explicó que dentro de los grupos vulnerables se toma en cuenta principalmente a madres solteras, personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes. A pesar de esto, no hay un teléfono de la casa de enlace registrado en el sitio web de la diputada.

El comisionado puntualizó que, aunque todos los temas están abiertos, es necesario especificar el alcance del apoyo que se puede brindar, pues la mayoría de las solicitudes que llegan a la oficina no entran en el área de acción de la diputada, pero que aún así se atienden y se direccionan a las instancias adecuadas para que

se obtenga respuesta. Entre estas solicitudes predominan los apoyos económicos como becas para estudiantes.

El horario de atención de esta oficina está pensado para que no coincida con los horarios laborales de las personas, por lo que se optó por establecer un horario vespertino de 15:00 a 20:00 horas, con una línea de teléfono disponible.

El representante aseguró que a través de la oficina se puede obtener información sobre el trabajo de la diputada como iniciativas, informes de actividades generales. Cuando se solicita información más específica los refieren directamente a la página de la legislatura o a la página personal de la diputada. A pesar de esta declaración, la página web de la diputada no cuenta con un apartado de transparencia en el que se pueda solicitar información.

Necesario garantizar derechos de las mujeres en los espacios digitales: LFDD

El Laboratorio Feminista de Derechos Digitales tiene como idea “difundir la importancia de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas que se deberían de garantizar en internet

NADIA VELÁZQUEZ MORENO

Tequisquiapan, Qro. - En junio de 2019 el estado de Querétaro se convirtió en la cuarta entidad —a nivel nacional— que aprobó la Ley Olimpia. En el municipio de Tequisquiapan, la presidenta de la Comisión de la Mujer, Ivelizze Sánchez Rocha, tiene la iniciativa de presentar ante el cabildo del municipio un acuerdo para promover y socializar la Ley Olimpia, para que sea de conocimiento general y se pueda proceder en los casos de violencia digital que se presenten.

Daniela Esquivel y Carolina Pacheco, maestras por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), son integrantes del Laboratorio Feminista de Derechos Digitales, con el cual surge la idea sobre la necesidad de “difundir la importancia de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas que se deberían de garantizar en internet.” Carolina Pacheco explicó que sus proyectos e investigaciones se encuentran encaminados a mejorar las condiciones de las mujeres.

En el contexto de investigación, Daniela Esquivel puntualizó que con la pandemia se ha percibido un repunte de diferentes tipos de violencia digital, y a partir de ello surge una necesidad de ampliar el alcance de sus proyectos. A propósito de la pandemia hubo un intento por reducir los recursos federales para las mujeres, por lo que hay que atender no solo a la difusión de contenidos de divulgación, sino también al activismo político.

Perciben que aquello que está en el espacio digital también debe ser regulado a través de los derechos humanos que ya existen, por lo que parte de su labor ha sido generar ese vínculo entre las violencias que “ya existían en el espacio social y que se han expandido al espacio digital.” Al respecto, en el municipio de Tequisquiapan se desconocen los diferentes tipos de violencia y que estos están presentes también en los dispositivos tecnológicos.

La investigadora Carolina Pacheco enfatizó en la dificultad de aplicar el derecho por la amplitud y asequibilidad de la tecnología: “La complejidad de la comunicación

digital lo hace todavía más difícil”, esto en relación con la facilidad de difusión que existe, por lo que ya no se trata únicamente de una persona ejerciendo violencia digital sobre otra, sino de una red de terceros involucrados que tienen acceso a la información privada y que puede desencadenar una cadena de violencias, como el rastreo de rutinas. “Es una falacia decir que el Estado puede borrar el contenido, porque puede ser que otro usuario lo haya bajado y en otro momento lo vuelva a subir”, aseguró.

Con respecto a la Ley Olimpia, Carolina Pacheco opinó que “la vía penal es un sistema saturado que retrasa el acceso a la justicia de las mujeres, las revictimiza por los procesos en los cuales está pensado; armar una carpeta de investigación puede tomar más de dos años.” Resalta que, de más de 600 casos, solamente 11, 10 o cinco llegan a una sentencia, lo que es una fracción mínima.

Absurdo preguntar sobre el consentimiento

El concepto de consentimiento es otra cuestión en la que pone el énfasis, “¿cómo va a demostrar una mujer que no envió contenido sexual íntimo? ¿cómo va a demostrar que no quería que lo difundieran a otras personas? ¿No se da por entendido que en ese espacio privado no se debería difundir?” Considera que es “absurdo” pedir a las mujeres demostrar si dieron o no su consentimiento.

“Una de las claves que nosotras hemos tratado de llevar a cabo con el Laboratorio Feminista de Derechos Digitales es volvernos a preguntar qué tanto eso que parece normal, en cuestión de la violencia digital, no lo es. Hay que traducirlo políticamente para que las mujeres se vuelvan a posicionar individual y colectivamente, para volver a reclamar nuestros derechos y reclamarlos también en el espacio digital, que a fin de cuentas también es un espacio público y tenemos derecho a estar en él con la garantía de estar sin violencia en la red.”

SJR, el peor evaluado del estado en información presupuestal: IMCO

ESTEFANÍA AGUILAR

A pesar de eso, el municipio tuvo una mejora; pues pasó del lugar décimo al octavo en tres años

San Juan del Río, Qro. - El municipio de San Juan del Río obtuvo la peor calificación de los ocho municipios evaluados por el Barómetro de Información Presupuestal Municipal, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro de Investigación en Política Pública. En los datos que se muestran de finanzas públicas municipales de este año, se reveló que el estado de Querétaro se encuentra en la posición ocho de las 32 identidades federativas en comparación con el 2017, lo que significó una mejora, pues en ese año, se ubicó en el lugar 10. El municipio que resultó mejor evaluado fue Corregidora con un 76 por ciento en comparación con el 53 por ciento que obtuvo el municipio sanjuanense. La calificación promedio de 2017 que Querétaro tuvo fue del 51 por ciento, este año la calificación promedio fue del 61 por ciento; es decir, subió 10 puntos en tres años.

Los datos de finanzas públicas municipales que presentó este año el IMCO reflejaron que los ingresos municipales totales ascendieron a 14 mil millones 485 pesos y los ingresos municipales promedio fueron por 804 millones de pesos. Así mismo el 32 por ciento de los ingresos municipales registrados se debieron al presupuesto patrimonial; lo que equivale al predial, traslado de dominio de bienes inmuebles, adquisiciones de bienes inmuebles, entre otros.

Los ingresos federales representaron el 46 por ciento, mientras que los ingresos del financiamiento fueron del 7 por ciento; por último, el 47 por ciento fueron de ingresos propios.

Los gastos de los municipios que fueron evaluados por el Barómetro del IMCO —ordenados de mayor a menor de acuerdo con el porcentaje de egresos que representan—, constan en: servicios personales con un gasto de 4 mil 10 millones 393 mil 572 pesos, equivalente al 28 por ciento; mientras

que por concepto de servicios generales se registró un gasto de 3 mil 672 millones 424 mil 893 pesos, que implicó el 25 por ciento de los gastos.

Los municipios gastaron mil 96 millones 806 mil 827 pesos en transferencias y subsidios, lo que corresponde al 8 por ciento del total de los gastos registrados. Por último, las compras de materiales y suministros fueron por 819 millones 700 mil 323 pesos y esto equivale al 6 por ciento del total de los gastos.

La inversión pública que los municipios registraron en su información presupuestal fue de 3 mil 522 millones 233 mil 760 pesos y de deuda pública registraron la cantidad de 310 millones 216 mil 593 pesos. Por último, el saldo municipal consta de 125 millones de pesos, esto de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al segundo trimestre del 2020. Querétaro se ubicó en el lugar 25, de acuerdo con el saldo de la deuda pública municipal total.



Entregan nuevo edificio a la FCPS SJR

Después de 3 años de la apertura de la carrera de Comunicación y Periodismo en el campus SJR, se brindó la infraestructura necesaria para el desarrollo académico de los estudiantes

DANIEL CERVANTES GÓMEZ

San Juan del Río, Qro.- Autoridades de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), entregaron el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), que incluye su Centro Integral de Medios (CIM), aulas y espacios administrativos; en el acto, se contó con la presencia de la Rectora de la máxima casa de estudios, Teresa García Gasca, la directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), Marcela Ávila-Eggleton, el coordinador de la Licenciatura en Comunicación y Periodismos de la FCPS campus San Juan del Río, Víctor López Jaramillo y alumnos de la carrera.

Después de 3 años de la apertura de la carrera de Comunicación y Periodismo en el campus SJR, se brindó la infraestructura necesaria para el desarrollo académico de los estudiantes. El proyecto cuenta con un terreno de mil 30 metros cuadrados de edificación, que se distribuye en tres niveles: set de medios, zona de trabajo al exterior, cubículos y aulas. Además de una inversión total de 11 millones 900 mil pesos.

El coordinador destacó que los alumnos son quienes impulsaron este proyecto, presionaron para la construcción del edificio, estuvieron desde el inicio, “es un día histórico en el campus, esta inauguración es un complejo pensado a largo plazo, no solo como aulas, sino también formación de nuevos proyectos de comunicación para San Juan del Río y la zona. Hay que agradecer a los estudiantes que con su crítica nos empujaron y llegamos a este edificio, un trayecto largo”, puntualizó López Jaramillo.

De igual forma, la directora de la facultad destacó que el nuevo Centro Integral de Medios es fundamental para la mejora del programa y la calidad académica de los estudiantes, ya que, podrán recibir conocimientos prácticos y teóricos.

“Para la facultad es un momento de enorme orgullo y celebración el poder estar recibiendo estas instalaciones, nuestros estudiantes fueron el mayor impulso, por el trabajo que hicieron para impulsar este proyecto, al igual que docentes y administrativos nos toca trabajar mucho para poder darle todo el empuje, que esto sea para mejorar las condiciones de nuestros estudiantes y la calidad de la educación que se imparte



Fotos: Prensa UAQ

en estos espacios”, señaló la directora de la facultad.

La ejecución del CIM, campus San Juan del Río, constó de dos etapas de construcción consecutivas que correspondieron a la asignación de presupuesto para la obra en los dos últimos ejercicios fiscales.

Así mismo, la alumna Estefanía Rodríguez —integrante de la primera generación— habló sobre el trabajo y esfuerzo que enfrentaron para poder recibir el apoyo, “los maestros siempre estuvieron poniendo de su parte, fue un apoyo mutuo, para hacer todos los proyectos, nos costó ‘batallar’, llegar sin servicios, disputas con autoridades universitarias quienes no confiaban en el proyecto, ver el edificio me da demasiada emoción porque sí, nos costó mucho”.

Al tomar la palabra, la Rectora de la universidad hizo remembranza de que a mediados de 2018 un grupo de estudiantes de la licenciatura solicitaron una reunión donde le expresaron los problemas dentro de su programa académico, entre los que se encontraba la falta de infraestructura necesaria en el campus para las actividades prácticas. Esto generaba dificultades económicas, técnicas y de logística, ya que eran



movilizados al Centro Universitario en la capital queretana.

“Hoy tenemos la oportunidad de entregar el edificio completo, me da mucho gusto recibir y entregar a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el edificio del Centro de Medios, sabemos que nos falta el equipamiento necesario, nos comprometemos hacerlo en el corto plazo para que nuestros periodistas universitarios sigan haciendo la labor que saben hacer. Este nuevo espacio nos

traerá muchas satisfacciones y muchos éxitos, no únicamente a la Facultad sino al campus San Juan del Río”.

En el corte del listón también estuvieron presentes el secretario académico de la UAQ, Sergio Pérez Pacheco, la coordinadora del campus SJR, Paloma Alegría, el coordinador de Obras y Mantenimiento, Rodrigo Pérez Cruz, entre otros.

Libertad de expresión y terrorismo

KEYVN SIMON DELGADO



El 16 de octubre, un asesinato estremeció a Francia. Un profesor de secundaria, Samuel Paty de 47 años —encargado de las clases de historia, geografía y civismo— fue decapitado con un cuchillo de treinta centímetros por un refugiado ruso de 18 años de origen checheno, quien publicó una foto en Twitter con la cabeza cortada, escribiendo que había actuado “en el nombre de Alá, el más misericordioso”.

Diez días antes, el profesor había llevado a cabo una clase sobre libertad de expresión, mostrando a sus alumnos una polémica caricatura de la revista Charlie Hebdo, en la que se retratada y satirizaba a Mahoma, profeta y fundador del Islam. Antes de la clase, Samuel permitió a los estudiantes musulmanes retirarse del aula si así lo deseaban. Según los dogmas del Islam, está prohibido retratar a Mahoma o a Alá, a diferencia de buena parte del cristianismo, que promueven —y lucran— con la supuesta imagen de su profeta Jesús. Un padre de familia, musulmán, indignado, publicó un video señalando al profesor y llamando a protestar contra la escuela. Así, el verdugo buscó a su víctima.

Recordemos que el polémico semanario Charlie Hebdo (fundado en 1992, con posturas de izquierdas) había provocado la ofensa de cristianos, judíos y musulmanes por igual, enfrentando juicios por sus caricaturas (que, en efecto, pueden parecer muy groseras), abriendo el debate sobre la libertad de expresión.

Hasta que el 7 de enero de 2015, un atentado terrorista de fanáticos musulmanes de Al Qaeda —los mismos de la Torres Gemelas del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York— atacó la sede de la revista, asesinando

“Diez días antes de su decapitación, el profesor había llevado a cabo una clase sobre libertad de expresión, mostrando a sus alumnos una polémica caricatura de la revista Charlie Hebdo”

”

a doce trabajadores, entre ellos a caricaturistas y al director, todo al grito de “Alá es el más grande”.

Meses después, el 13 de noviembre del 2015, integrantes del Estado Islámico dirigieron el más cruento ataque terrorista en territorio francés, asesinando a 131 personas (entre ellos, una mexicana) e hiriendo a más de cuatrocientas, en una serie de ataques con fusiles Ak-47 en seis puntos distintos de París.

El 14 de julio del 2016, otro atacante del Estado Islámico asesinó a 86 personas en Niza, arrollándolas con un camión de 19 toneladas y disparando con su arma. Después, vendrían una decena de ataques con cuchillos. En los recientes ocho años, un total de 264 personas han sido asesinadas en Francia por atacantes terroristas.

El presidente Emmanuel Macron —en la entrada de la escuela donde trabajaba Paty— aseveró que “nuestro compatriota fue asesinado por enseñar a los niños la libertad de expresión”. A pesar de la pandemia, se registraron manifestaciones en una docena de

ciudades a favor de la libertad de expresión y en solidaridad con la familia y la labor de Paty.

A la par, en distintos puntos del mundo islámico se quemaron banderas francesas. El gobierno de Francia, imperialista y colonialista al fin, ha participado en acciones bélicas, principalmente ataques aéreos, en Medio Oriente, sobre todo contra puntos clave en Irak y Siria del Estado Islámico, así como en el norte de África, donde está su vertiente Boko Haram, por lo que el discurso de los sucesivos presidentes franceses, que han hecho énfasis en que éste es un enfrentamiento entre “la libertad, la justicia y la igualdad” y el oscurantismo de algunas ramas del Islam, me parece incompleto.

Ha sido el propio intervencionismo francés el que ha llevado la violencia, de las ciudades bombardeadas de Medio Oriente y África, a las mismas calles de París. Tal como ocurrió en los cincuenta y sesenta durante la guerra con Argelia. Aunque también es claro que dichos grupos terroristas rara vez atacan a los cuerpos militares y policíacos —quizá porque no pueden—, enfocando sus baterías contra los símbolos de la libertad y el laicismo, muy arraigados en Francia desde la Revolución, mezclando lo político con lo religioso. Hoy, Francia está en alerta máxima frente a los ataques de estos jóvenes “lobos solitarios” que, en nombre de su creencia religiosa, asesinan a civiles por enseñar caricaturas.

Platicar con mi papá en tiempos de pandemia

DAVID ÁLVAREZ

Como todos he sido afectado económica y emocionalmente por este periodo que el FMI denominó como “El Gran Confinamiento”. El futuro inmediato es incierto. Ya lo era de por sí. Pasar los días en casa en solitario es una aventura que no concebía como tal, sino hasta que padecí los peligros del exceso de rutina y el exceso de encierro y el exceso de pensar de más, y dejarse llevar por todo lo que a uno se le ocurre mientras está, por ejemplo, un domingo en la noche cuestionándose las decisiones y errores de su vida. Lo que uno pudo ser y no fue. Lo de siempre. Fracasos.

Estuve a punto de quedarme calvo. Quizás exagero, porque tampoco era así, pero es cierto que el cabello se me empezó a caer y me preocupé. No sólo eso, el insomnio se hizo presente. Intentar dormir y moverse de un lado a otro sin lograrlo. Pararse y ver alguna película o leer, quizá escribir e ir a la cama de nuevo y no poder conciliar el sueño. Estar adormilado todo el día sin ganas de hacer algo. Beber y fumar y encontrarte repentinamente hecho mierda. No encuentro mejor palabra que esa.

Pero esto tampoco es tan grave o al menos quiero creerlo. Es difícil no mirar alrededor y saber que, pese a todo, se puede estar peor. No me consuela el dolor ajeno, para nada, pero sí me hace valorar un poco

más mi situación y sentar cabeza, mirar mi entorno y nombrar lo que me acompaña. Amistades, alumnos que aún me recuerdan, familia, y encontrar sosiego en ellos. Platicar largas horas y compartir lo que haya que compartir. Salvarnos un poco. Con mi papá eso sucede. Encontramos en la charla es una manera de salvaguardar los días, la rutina, transmitir algo, qué se yo, pero siempre que hablo con mi papá llega la calma y lo agradezco.

Las charlas son variadas. La última vez fue sobre béisbol; por primera vez pude apreciar un partido de la Serie Mundial sin aburrirme. Mi papá me explicó y me gustó. Ver los partidos de la Champions o alguna liga sea la francesa, alemana e italiana. A lo que se puede acceder en televisión por cable. El fútbol siempre ha estado ahí desde que tengo conciencia y lo veo cada que voy a visitarlo.

También hablar sobre películas. Después de las cuatro de la tarde solemos ver alguna. Comentarlas, discutir las, recomendar las que hemos visto. Que en algunas ocasiones me sugiera películas religiosas y decirle “no, gracias”, pero hablar de religión. Si Dios esto u otro. Mi papá lee la Biblia antes de dormir. Dice que lo ayuda a estar en paz. Yo no, pues lo cuestiono tanto que quizá llegue a fastidiarlo, aunque me jacto de hacer que se enfrasque en la plática y más de alguna

frase le he escuchado acerca de que tiene sus dudas sobre lo que cree.

Hablar sobre su juventud, sus vivencias, cuando llegó a Querétaro y escucharle repetir las mismas historias sin que me dejen de interesar. Indagar más y empezar a conjuntar esos fragmentos de experiencias e intentar darles un orden para entenderlo mejor. Hablar sobre historia o física y que me explique sobre vibraciones, que fue en lo que se especializó cuando era obrero, y escuchar anécdotas de lo que hacía en su antiguo trabajo. Hablar de ello, los sindicatos, que él fue representante y contarme sobre las huelgas y los contratos colectivos. Platicar sobre política y diferenciarnos quizá más en esto, aunque busquemos lo mismo.

Platicar con mi papá es lo único que me tranquiliza. Es la manera en que sobrevivo esta pandemia e incluso los malos ratos, esos que no dejan de ocurrir por más que uno desee. Escucharlo citar la Desiderata, Amado Nervo o algún pasaje bíblico para apuntalar su consejo, con ese tono de paz que se siente como un abrazo. Los días son difíciles, el cansancio merma, las preocupaciones fatigan, pero él está ahí para platicar de cualquier tema y yo ser un poco más feliz al hacerlo. Facebook: David Álvarez (Saltapatrás) Twitter: @DavidAlv5

Nuevas brechas digitales: impuestos y reformas



KARLA NEGRETE HUELGA

La Ley Federal de Derechos fue aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados, que actualiza las cuotas de distintos servicios, entre los cuales se encuentran los de telefonía móvil e Internet. El ajuste de cuotas para los derechos del espectro radioeléctrico se aumentó aproximadamente el 7 por ciento del precio a partir del 2021. Estas medidas son parte de una serie de iniciativas enmarcadas en el Proyecto del Paquete Económico 2021, y representan una estrategia que afecta directamente a los consumidores.

No hay que sorprenderse entonces, que para el próximo año veamos las consecuencias de las reformas en nuestros recibos telefónicos y de Internet. Las advertencias a estas medidas estuvieron circulando desde septiembre; desde diputados opositores, hasta empresarios y organizaciones analizaron esta medida concordando en que, quien pagaría, serían los ciudadanos. A esto agreguemos el aumento que se tuvo hace unos meses en los servicios de plataformas digitales como Netflix, Uber, Spotify, Rappi, Air Bnb, Mercado Libre, Rappi, entre otras más.

“El resultado será visible, sin necesidad de una bola mágica que los describa: ahora acceder a las telecomunicaciones será un lujo que no todos podrán solventar

El resultado será visible, sin necesidad de una bola mágica que los describa: ahora acceder a las telecomunicaciones será un lujo que no todos podrán solventar. En un contexto mundial en donde se defiende la neutralidad de la red, donde se protege la filosofía de un Internet libre, seguro e inclusivo, cada vez se vuelve más exclusivo tener acceso a los servicios vía Internet. ¿Dónde está la congruencia entre construir más infraestructura para conectar a Internet a más zonas marginadas y el aumento de los costos de este servicio? Se intenta cerrar la brecha digital de la conectividad con infraestructura, mientras se abre la brecha digital

de acceso con el alza de costos.

Parece, entonces, que los encargados de mantener las estadísticas de usuarios de Internet al alza serán los consumidores. Claro, esto en un contexto en donde la pandemia del COVID-19 ha destrozado la economía de muchas familias mexicanas que se han quedado sin ingresos. Y no olvidemos, tampoco, el hecho de que el continuar con actividades a distancia se ha logrado, precisamente, a coste del bolsillo de los mexicanos que necesitan utilizar los servicios de telefonía e Internet para laborar o estudiar.

Paradójico contexto: ante un panorama que apuesta a la digitalización como el camino al desarrollo, se obstaculiza el acceso a servicios necesarios en un contexto de distanciamiento, como Internet, telefonía móvil y plataformas digitales.

Invito al lector a conocer el proyecto LabUAQ Ciudadanía Digital, un espacio para la formación responsable y crítica de usuarios de Internet. Facebook: @labuaq; Twitter: @labuaq

El perverso fin

OMAR ARCEGA E

Y casi sin darnos cuenta, ya estamos en esa vorágine del consumo llamada el Buen Fin. Desde hace 9 años, millones de mexicanos se involucran en ese esfuerzo para aumentar las ventas de todo tipo de productos y servicios, son atraídos por reales o supuestas ofertas y por una serie de incentivos gubernamentales y privados.

En este 2020 de pandemia no podía faltar este esfuerzo para dinamizar la economía. Algunos consideran que hacerlo es un despropósito. Por un lado, llevamos varias semanas experimentado alzas en los contagios tanto a nivel nacional como estatal, lo que exigiría aumentar las medidas de aislamiento social. Por otra parte, la concurrencia masiva en espacios cerrados aumenta las posibilidades de infecciones, esto y la época invernal aumentarán las gripas e influenza, lo que aumenta el riesgo de muertes. Hay otros sectores, incluido el gobierno federal, que consideran necesario esta iniciativa pues sería un impulso a la lenta recuperación económica que estamos empezando a experimentar. No les falta razón cuando argumentan que es necesario reactivar los circuitos de producción y consumo, pues sólo así se generan empleos, que al mismo tiempo posibilita el poder de compra, y como fruto de esto aumenta la recaudación de impuestos. En otras palabras, que haya un crecimiento económico que puede traducirse en un desarrollo.

Hay aquí un dilema ético y social: ¿Es más importante reducir el número de contagios y muertes o es mejor que los circuitos de

“Ciertamente, la economía de muchas familias va a recibir un respiro, quizás eso es lo positivo de este nada bueno y si perverso fin por vivir

producción y consumo sigan a su ritmo? Al inicio de la pandemia todos los gobiernos del mundo se enfrentaron a esta pregunta. Se dieron 3 tipos de respuestas: Estados Unidos, Suecia y Brasil, optaron por mantener la economía dinamizada con un alto coste de vidas; la segunda fue implementar medidas de aislamiento social, el costo fue desaceleración económica y pérdida de empleos.

Finalmente, la tercera respuesta fue un híbrido, más impulsado por las circunstancias que deseado, este es el caso de México: muchos sectores cerraron sus actividades temporalmente, con fuertes costes económicos, pero otras capas de la población siguieron en activo por una razón de supervivencia, si un día no trabajan, ese día no comen. Así de cruel y ruda la realidad.

En las conversaciones diarias está un razonamiento muy claro: “Si no nos mata el COVID, nos mata el hambre”. Ante este juicio, parece no haber dilema, solo un camino: correr los riesgos de no parar actividades, pues de cualquier manera nos espera la posibilidad de

morir. Esto nos lleva a otro nivel de reflexión: como humanidad estamos lejos de una verdadera empatía y preocupación por el otro. Pese a la gran riqueza que como sociedad hemos adquirido, en momentos de crisis social como la que vivimos, no poseemos los mecanismos para que aquellos con menos posibilidades dejen de laborar, y así detener la propagación del virus. Nos parece un despropósito cerrar bolsas de valores, poner por encima de la acumulación de riqueza la salud de millones de personas.

Así pues, tendremos un Buen Fin, que todo apunta a convertirse en un dinamizador de contagios y muertes, aunque se planeen medidas para disminuir riesgos, como sociedad hemos mostrado que nos saltamos las normas, que no usamos tapabocas, que los aforos en lugares cerrados muchas veces están rebasados, que realizamos compras de última hora que forzosamente llevarán a tumultos.

Ciertamente, la economía de muchas familias va a recibir un respiro, quizás eso es lo positivo de este nada bueno y si perverso fin por vivir.

Espero que, dentro de 100 años, esa sociedad nos juzgue con dureza por no haber desarrollado un auténtico sentido de solidaridad y fraternidad, que nos señale de manera oprobiosa por optar por la acumulación en lugar de la salud, tal como ahora condenamos la esclavitud. Esa será una señal de que la humanidad avanzó.

twitter/Luz_Azul



Elecciones presidenciales en los Estados Unidos

ÁNGEL BALDERAS PUGA



Finalmente, el sábado 7 de noviembre, cerca de las 11 de la mañana (3 días y medio después del cierre de casillas) se supo que Joseph Biden había derrotado a Trump al alcanzar 279 votos de los colegios electorales.

Más allá de que la clase política estadounidense trata de vender la idea de que los Estados Unidos son el faro de la democracia en el mundo, —en realidad— su sistema electoral tiene aspectos verdaderamente anacrónicos con respecto a los sistemas electorales modernos.

Para comenzar, en los Estados Unidos no existe la democracia directa para elegir a su presidenta o a su presidente, sino que tienen un sistema indirecto basado en los llamados “colegios electorales” que son los que deciden el resultado de una elección. Hay un total de 538 colegios por lo que la o el candidato que gana en 270 colegios, gana la elección, independientemente del número de votos de las personas.

Por ejemplo, en las elecciones presidenciales de 2016, la candidata del partido demócrata, Hillary Clinton, obtuvo casi tres millones de votos más que Donald Trump. Sin embargo, éste último se convirtió en presidente al haber ganado en 304 colegios electorales por 227 de Clinton.

Otra situación atípica es que los colegios electorales no están distribuidos de manera uniforme en los 50 estados de la Unión, sino que su número depende de la densidad poblacional y de otros factores. Así, hay estados con un peso electoral muy grande con respecto a otros estados. Por ejemplo, los estados con un número mayor de colegios son California con 55, Texas con 38, Nueva York y Florida con 29, Illinois y

“Pero —además— independientemente del número de votos en cada estado, el anacrónico sistema norteamericano prevé que quién gana en un estado se lleva todos los votos del colegio electoral”

Pennsylvania con 20, Ohio con 18, Michigan y Georgia con 16 mientras que otros apenas tienen tres (número mínimo de colegios en un estado), como Alaska, las dos Dakotas, Montana, Vermont y Wyoming.

Pero —además— independientemente del número de votos en cada estado, el anacrónico sistema norteamericano prevé que quién gana en un estado se lleva todos los votos del colegio electoral. Por ejemplo, en las elecciones de la semana pasada —en Pennsylvania— Joseph Biden obtuvo el 49.6 por ciento de los votos mientras que Trump obtuvo el 49.1; es decir, una diferencia de apenas el 0.5 por ciento, que corresponde a unos 34 mil votos sobre un total de —aproximadamente— 6.8 millones de votos. Prácticamente fue un empate técnico por lo que cada candidato debería haber obtenido 10 colegios de los 20 que corresponden a ese estado; pero no, los 20 colegios fueron para Biden.

Análogamente, en Georgia —con el 98 por ciento de los votos contados— Biden adelantaba a Trump con

apenas el 0.1 por ciento; sin embargo, Biden se llevaría los 16 colegios electorales, cuando otra vez la lógica nos dice que se deberían haber repartido mitad y mitad. De la misma manera, Biden se llevó los 55 colegios de California al ganar con una diferencia de casi 33 puntos porcentuales. Es decir, no existe proporcionalidad. Falla un principio básico de la democracia moderna: una persona, un voto. En cambio, en Estados Unidos los votos de algunos ciudadanos valen más que los de otros.

Por otra parte, más que una elección nacional se trata de 50 elecciones estatales, cada una con sus reglas, sus horarios y sus métodos de conteo. Esto explica porque no se tienen resultados confiables y definitivos casi inmediatamente después de que se han cerrado las casillas electorales, como sucede en casi todos los países europeos. Los Estados Unidos no cuentan con un sistema electoral nacional homogéneo.

Esperemos ahora la reacción de Trump y de sus partidarios (sobre todo los más extremistas) aunque al momento todo indica que deberá acatar los resultados y Biden será el nuevo presidente de los Estados Unidos en los próximos cuatro años.

anbapu05@yahoo.com.mx

Elecciones de Rectoría UAQ

SERGIO CENTENO GARCÍA

Ha concluido ya el proceso para la elección de rector (a) para el periodo 2021-2023, y ya no se violenta la normativa del proceso si se intenta señalar tanto aquellos aspectos que se repiten por lo menos cada seis años, como los novedosos que se han ido sumando.

En primer lugar debe decirse que conforme ha avanzado el tiempo los procesos se han vuelto cada vez más agresivos, ya que los dos grupos que siempre se enfrentan, que son el de la rectoría en turno y el de quien se le opone, han caminado desde el simple antagonismo referente al proyecto de Universidad que defienden, hasta la animadversión personal. Esto se vio sobre todo en el proceso de 2011 y el que recién ha terminado.

Este enfrentamiento pasional entre los grupos en pugna ha traído como consecuencia varios aspectos negativos, como por ejemplo, el hecho de que los ataques de un grupo contra otro no han sido ya de carácter formal o argumentativo, sino falazmente personales con el fin de desprestigiar a la persona en vez de refutar el argumento o la propuesta. Hace algunos años cuando se intentaba atacar a un candidato (a) se utilizaban los volantes o panfletos, o si el candidato tenía el apoyo del gobierno utilizaba también los periódicos

locales oficialistas, pero hoy esas campañas de denostación y desprestigio se han trasladado a las redes sociales, donde por lo regular prevalece la cobardía agazapada en el anonimato. Aspecto por demás negativo que coloca a estos procesos universitarios en los niveles de la grilla más barata posible.

Un nuevo elemento se adicionó en el pasado proceso: la irrupción de grupos de personas reventando las sesiones de trabajo de los candidatos (as), ante la mirada atónita de una Comisión Electoral no sólo negligente e incapaz, sino timorata y sin oficio, que se redujo a ser un simple adorno del proceso.

La acción ejercida por estos grupos durante algunas presentaciones de los candidatos (as) es digna de análisis, pues cuando la libertad de expresión -derecho humano consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos-, se toma como pretexto para violentar los derechos de terceros consagrados también en esa misma carta en sus artículos 11 y 12, se hace necesaria una reflexión seria al respecto.

Tanto la comunidad universitaria como las autoridades se han manifestado ya sobre el tema del acoso sexual y otras variantes de la violencia

perspectiva
2020

de género. Han trabajado fuerte en ello y existe también ya un documento bien estructurado para abordar este severo problema. Muy pronto habrá de retomarse también el tema del daño y el acoso moral, así como la violación flagrante al artículo 11 (presunción de inocencia) y 12 (derecho a la honra y a la reputación) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y por supuesto de las sanciones que deberán aplicarse a las personas que hagan acusaciones falsas, sobre ello no se ha dialogado y deberá hacerse lo más pronto posible, para que se sepa que aquí en la UAQ no habrá impunidad ni tolerancia hacia aquellas personas que incurran en los graves delitos de violencia de género, como para aquellas otras que incurran en calumnia, difamación y sobre todo, acusaciones falsas. Pues tan pernicioso es para la universidad y la sociedad misma la actitud de un acosador (a) o violador (a), como la de un calumniador (a) o difamador (a), o alguien que por misandria, revancha política o cuestiones personales, se arroga el derecho de acusar falsamente a otro (a).

De todo un poco

SALVADOR RANGEL

Existe el término “cajón de sastre” que es el conjunto de ideas diversas y desordenadas que tiene una persona en su imaginación, así que abriremos el cajón.

Noviembre inicia con la conmemoración de los fieles difuntos y ahora más que nunca está presente la muerte en todo el mundo, cada día aumenta la cuenta macabra de fallecidos a consecuencia del Coronavirus que no cede...

Y de esas muertes hay que destacar la de Ricardo Blume a la edad de 87 años, actor de origen peruano que se hizo famoso por la telenovela “Simplemente María” en 1969: llegó a México en 1970. Fue distinguido con la medalla “Mi vida”, el más alto galardón a la actuación en México, que le fue entregada por el Centro Mexicano del Instituto Internacional de Teatro de la UNESCO.

Y falleció Sean Connery, el legendario Agente 007, galán que hizo suspirar a cientos de mujeres en la década de los sesenta con películas como Goldfinger, y ya maduro en la película El nombre de la rosa, de 1986.

Y el Agente 007 murió el 31 de octubre a la edad de 90 años, no como en una escena violenta de sus películas en las que siempre estuvo al borde de la muerte, sino apaciblemente mientras dormía. Y para la posteridad queda su legendaria frase: “Soy Bond, James Bond”.

Otro personaje, Arturo Lona Reyes, ajeno a los sets cinematográficos, pero actor importante en la vida de miles de personas falleció a la edad de 94 años el 31 de octubre; conocido como “el Obispo de los pobres”, hombre comprometido a las causas sociales, solidario con las comunidades indígenas de Oaxaca.

Fundó 15 bachilleratos maristas y una universidad de la orden los jesuitas en la zona norte del Istmo, creó dos cooperativas de producción, una de café orgánico que exporta a Europa y otra de ajonjolí.

Y en el terreno de la información, el uno de noviembre falleció a la edad de 74 años el fotógrafo inglés Robert Fisk, cubrió momentos importantes en el mundo como La Revolución de los claveles, en Portugal el 25 de abril de 1974, que provocó la caída del gobierno de Antonio Oliveira y Salazar quien gobernó al país desde 1925, la invasión soviética a Afganistán, entre otras coberturas.

Y en otro terreno menos fúnebre, pero no menos importante para el mundo y México, en la víspera de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, Donald Trump se prepara con un equipo de abogados. Las elecciones se llevaron a cabo en medio de un ambiente tenso, con hostigamiento por parte de los seguidores de Donald Trump, quien se quejó de fraude; hasta la madrugada del jueves no había un

Sólo para nostálgicos



triumfador. Joe Biden tenía 253 votos electorales por 213 de Donald Trump, cuando faltan varios estados de terminar la votación; para proclamar vencedor se requieren 270 votos electorales.

Joe Biden ha sido cauteloso al dirigirse a sus seguidores tras decir: que no se declarará vencedor de las elecciones, pero cree que cuando termine en conteo será el ganador.

Eso sin contar que de no favorecer el resultado a Donald Trump presentaría quejas para hacer el recuento en los estados en que perdiera. Una vez declarado oficialmente el triunfador de estas cuestionadas e inéditas elecciones, el presidente electo asumirá el cargo el 20 de enero de 2021.

En la cámara de senadores los republicanos tenían 47 escaños por 46 de los demócratas y faltaban siete por resolverse.

Y en la cámara de representantes los republicanos tenían 184 por 199 de los demócratas.

De cualquier forma, el candidato triunfador lo hará con un margen muy pequeño.

Y los nostálgicos consideran que debió haber observadores electorales internacionales para vigilar las elecciones.

rangel_salvador@hotmail.com

Presupuesto 2021 y la defensa de medios públicos

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

La defensa de los medios públicos y sus trabajadores (as) ante una potencial austeridad mal aplicada es una de las batallas a realizar durante la discusión y posterior votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021.

Radio Educación, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Radio UNAM y TvUNAM, Canal 11 y Canal 22 —principalmente—, pero también los canales del Congreso y del Poder Judicial, necesitan tener solvencia presupuestaria para cumplir con su encomienda social; pero sobre todo salir fortalecidos en contenidos y funcionamiento como parte de un gobierno que pregona una “transformación”.

El panorama carece de horizontes tersos o despejados. Al contrario, los nubarrones parecen aproximarse y amenazan cada vez más, con la intención del Presidente Andrés Manuel López Obrador de continuar aplicando “austeridad” en todas las áreas y rubros del sector público que él quiera, factor al que se suma la polémica o las decisiones que han afectado la credibilidad de algunos medios públicos.

Con este contexto, el presidente del Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado Mexicano, Jenaro Villamil, debería convencer

al Presidente —su jefe—, “hablarle fuerte”, para después cabildar con legisladores y legisladoras en el Congreso de la Unión en la lucha de un presupuesto justo para los medios públicos en vez de dedicar esfuerzos, tiempo y tuits para confrontar y criticar con beligerancia a exfuncionarios y la oposición.

De manera simultánea, los coordinadores o las titulares de principales medios públicos con alcance nacional: TvUNAM, Canal 22 y Canal 11 en televisión, más el IMER (Aleida Calleja), Radio Educación (Gabriel Sosa Plata) y Radio UNAM requieren privilegiar la defensa de los derechos y las condiciones laborales de sus propios trabajadores, sin descuidar alianzas, acuerdos y convenios que fortalecen la diversidad en contenidos.

Debido a una reducción del 20 por ciento del presupuesto en 7 años, al pasar de 97.3 millones a 75 mdp en 2020; más el riesgo de otra disminución que afectaría “el pago al personal, la inversión en tecnologías y servicios”, trabajadores de Radio Educación realizaron un foro del 4 al 7 noviembre, para visibilizar esta situación y encontrar soluciones”.

Mientras los recortes presupuestales han sido la constante y no la excepción en lo que va

del sexenio, personajes identificados con la defensa de la “4T” y el Presidente Andrés Manuel López Obrador han recibido pagos de miles de pesos mensuales -o por programa en el que participan- en Canal 11 del I.P.N.

John M. Ackerman y Gibrán Ramírez, excandidato a presidir Morena en el país, recibían 18 mil 251 pesos de honorarios por episodio de los programas “John y Sabina” y “De buena fe”, ambos transmitidos en Canal 11, de acuerdo con respuestas a solicitudes de acceso en 2019, base para textos publicados por “La Silla Rota” y “Etcétera”.

Esto implica una contradicción en el actuar de la “4T”: aplicó “austeridad” pero al mismo tiempo pago del erario a conductores que defienden y fortalecen el oficialismo.

Con este panorama y elementos es tiempo de estar al pendiente y defender a los medios públicos en la discusión del Presupuesto de Egresos 2021.

@carloaguilarg



El amor en los destiempos

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA



“Sólo el amor convierte en milagro el Barro”
—José Martí

Cada etapa de la civilización humana ha presentado, para la mayoría de sus integrantes, una gran incertidumbre: sociedad dividida en clases antagónicas, esclavismo, feudalismo, capitalismo, guerras, invasiones, saqueos, muerte, enfermedad, abandono.

Diversos autores desde la literatura, la ciencia ficción, el teatro, la poesía y el cine han resaltado la lucha entre el amor y el odio, Shakespeare en la tragedia de Romeo y Julieta mostró como el amor trascendió a la muerte. Por su parte George Orwell en su novela de ciencia ficción “1984” narra cómo al sucumbir el amor la vida pierde su esencia. García Márquez en su libro “El amor en los tiempos del cólera” describe como el amor puede perdurar frente a las aventuras, al tiempo, la vejez y la muerte. El tiempo para los griegos tenía dos acepciones, la del Dios Cronos, es decir el tiempo cuantitativo, el que se mide, y la del Dios Keiros, el tiempo del alma, de la reflexión, de vivir el momento y crear recuerdos imperecederos. La

“Cada persona elige cuál es su tesoro propio: los afectos de los hijos, de la pareja, de los padres, de los hermanos y otros seres queridos, o los objetos materiales

”

incertidumbre causa miedo, inseguridad, porque se percibe que “no alcanza el tiempo” para lograr obtener los productos y servicios que el modelo de civilización marca como de “éxito”, palabra que se resume en dinero. En éste sentido Jesús el Nazareno, señaló la necesidad de descubrir ¿dónde está el tesoro de cada uno?, porque allí estará el corazón.

Cada persona elige cuál es su tesoro propio: los afectos de los hijos, de la pareja, de los padres, de los hermanos y otros seres queridos, o los objetos materiales, respecto a los cuales Jesús decía que el óxido y el comején los destruyen y los ladrones los pueden robar. Elegir la acumulación de dinero y bienes materiales,

lejos de la justa medianía, provoca odios, rencores, insomnio, angustia, ansiedad y ello, invariablemente, enfermedad. Hoy, en los tiempos de pandemia, independientemente de la veracidad de la información emanada de las grandes corporaciones farmacéuticas, los organismos internacionales y los gobiernos, debe predominar el amor al prójimo, “carpe diem” nos dice Robin Williams en la película “La sociedad de los poetas muertos”, aprovechar el día, es decir el tiempo de los afectos, de la construcción de los recuerdos del futuro, pues es aquí y ahora, el pasado de mañana. Vivir el presente, nos permite revivir en el futuro, pues como dice el proverbio “recordar es volver a vivir”, por su parte Fromm dice “la mayoría de los seres humanos mueren sin haber vivido”. Destiempo es ese momento de incertidumbre, inseguridad, duda, odio, rencor, enfermedad, hambre, abandono, por ello José Martí escribió: “Sólo el amor convierte en milagro el barro, sólo el amor alumbra lo que perdura, sólo el amor engendra la maravilla, sólo el amor consigue encender lo muerto”.

Los analistas sin atributos

ALONSO VÁZQUEZ MOYERS

Está de moda atribuir racionalidad o falta de. Motivaciones, pues. Los analistas mediáticos “explican” por qué el presidente López Obrador no ha perdido popular ante la pandemia y acuden —sin análisis empírico de por medio— a la conjetura: ha embelesado a la masa. Una de las más chuscas si no fuera por la tragedia, es el uso del cubrebocas.

Se afirma que su falta de uso generalizado es porque el presidente no ha puesto el ejemplo. O porque las autoridades no han obligado a su cumplimiento. Luego viene la realidad: una encuesta del Financiero de julio arrojó que al menos el 86 por ciento de los mexicanos considera útil el cubrebocas para la prevención del COVID-19.

Algo similar ocurre al hablar de los votantes latinos de Trump: son idiotas. Los más honestos tuvieron la decencia de declararse incompetentes. La verdad, es algo. Pero no deja de ser preocupante. Trump es un reflejo de muchas cosas que no se termina con imputar ignorancia. Porque hay algo más. Las atribuciones de motivos pululan en la conversación pública y valen para casi cualquier tema. Desde la decisión de la Suprema Corte de Justicia de validar la consulta hasta un asalto en un microbús. Se doblegaron ante el presidente, dicen sobre los ministros; sabe que no hay autoridad que lo

“Las atribuciones de motivos pululan en la conversación pública y valen para casi cualquier tema. Desde la decisión de la Suprema Corte de Justicia de validar la consulta hasta un asalto en un microbús

”

atrape, dirán sobre el asaltante.

El problema, me comenta Julio Aibar, es no indagar sobre las motivaciones. Me parece que los analistas no se detienen en los porqués debido a que han hecho su carrera con explicaciones ad hoc, que les han servido de trampolín para espacios en los medios de comunicación y, con suerte, hasta en la academia. Tampoco es raro, la teoría de la elección racional ha conquistado el mundo académico con las mil y una variantes del dilema del prisionero.

Desconozco si es un acto consciente, porque es parte del sentido común de nuestros tiempos. Lo que no deja de ser curioso, es que dichas explicaciones que carecen de elaboraciones complejas, las formulan los mismos que reiteran la falta de atributos intelectuales del presidente López Obrador o de Trump.

Hay para todo. La semana pasada falleció el reportero Robert Fisk. Tengo en mi pantalla una de sus columnas sobre las explosiones en Líbano:

“¿Por qué es tan diferente la responsabilidad de Hassan Diab (primer ministro libanés) y tipos como Tony Blair y George Bush hijo? El pobre Hassan sabía poco de los explosivos que destruyeron la vida de sus compatriotas la semana pasada. Tony y George conocían muy bien el poder explosivo que desatarían cuando invadieron Irak en 2003”.

A Bush lo movía el cálculo electoral, tanto como a Blair, se dice. No deja de ser probable, pero había muchas otras acciones que pudieron llevar a cabo. Decidirse por la guerra revela mucho sobre sus elaboraciones simbólicas y representaciones del otro. Además, claro, sobre su concepción de la política. Se lamenta el fallecido Fisk que sigan tan tranquilos, hayan escrito memorias y el británico se pueda parar en cualquier foro como asesor.

La racionalidad, nos dicen, puede ser monstruosa. Pero así es la naturaleza humana. Alguien habría de recomendarles la lectura de Marshall Sahlins. A fin de cuentas, dice Julio, es pereza mental.

Maniqueísmo

RICARDO RIVÓN LAZCANO



Mientras se nos deja venir no el rebrote, sino el repunte de la pandemia, en un intento de ironía la tuitera Vero Islas escribió:

“Me pidieron mantener la sana distancia y no hice caso. Me pidieron no salir y me fui de fiesta. Me pidieron extremar las medidas de higiene y pensé que exageraban. Ahora que tengo COVID por no atender las recomendaciones del gobierno, entiendo que la culpa es mía. De nadie más.” Vero Islas es vocera anónima de las acciones del gobierno de López Obrador.

Aurelio Asiain, también vía tuita, responde: Estrategia del gobierno mexicano: 1) Hacer todo lo posible por no alarmar a la población; 2) alentar a la población a seguir como si nada; 3) normalizar en la conciencia de la población las decenas de miles de muertes; 4) culpar a la población por irresponsable. Asiain es, entre otras cosas, poeta y profesor en la Universidad de Kansai Gaidai, en la ciudad de Hirakata, Japón.

Otras respuestas:

1. Me pidieron que usara cubrebocas, pero dije que sólo lo haría “por respeto”. En su lugar utilicé estampitas de la virgen como mis “detentes”. Y es que el doctor Gatell me dijo que el cubrebocas no servía.

2. Por cierto ¿y las nanopartículas?

3. Si soy honesto no me contagiaré. Si me porto

bien no me contagiaré. El uso de cubre bocas no sirve de nada, sirve para lo que sirve y lamentablemente no sirve para lo que no sirve.

4. ¿Conoces el significado de corresponsabilidad Vero? Porque tratar de evadir la ineficacia del gobierno culpando sólo a la gente es muy bajo, hasta para ti.

5. Completamente de acuerdo contigo Vero. A excepción de médicos y enfermeras quienes se siguen muriendo infectados salvando a otros. Todos los demás somos responsables de cuidarnos y cuidar a los demás.

6. Coincido contigo, hay una gran irresponsabilidad en mucha gente. Pero creo que también en el gobierno que no ha promovido el cubrebocas. Además, AMLO ha dicho que la actitud del pueblo ha sido ejemplar y ni tú ni yo creemos eso.

7. Recuerdo el “salgan”, recuerdo el “el cubrebocas no sirve”, recuerdo el “ya pasó lo peor” y hoy el “usare cubrebocas por respeto y no somos Europa”... ¿entonces? Y el “no pasa nada”, “abrazense”, “salgan”, esto es más leve que una gripe. Realmente está cañón ser chairo en la 4t. Todo sea por las limosnas. Recuerdo “el COVID no es una enfermedad grave”.

8. Los culpables de los muertos por COVID en cada país son los gobiernos. El virus es el mismo. Los resultados, no. La variable causal es el país. Y dentro del país, la estrategia

seguida por el gobierno. Los gobiernos son responsables de los pocos o los muchos muertos por COVID.

9. Verito, el tema es que, a toda recomendación de parte del gobierno, el presidente López Obrador se encargaba (y lo sigue haciendo) de desmentirla y pasar sobre de ella, si 15 millones de personas confían en lo que él dice, la culpa no es de ellos totalmente.

10. Vero, eso no lo pidió el gobierno, lo pidió la ciudadanía primero, la OMS y el premio Nobel Mario Molina, entre otros.

11. Sí, solo que en nuestro caso el gobierno no hizo ninguna de esas advertencias que dices, ni tampoco otorgó apoyos para quienes se quedaban en sus casas pudieran subsistir con lo más básico. Al contrario, daba mensajes contradictorios e incoherentes sobre cómo enfrentar al COVID.

12. Justo así es como se va secundando la narrativa gubernamental: “se hizo un gran esfuerzo para atender la pandemia, pero la gente no se cuidó”.

13. No lo dudo Vero, el pueblo “sabio” no resultó serlo, lo malo es que si no saben ni lo que les conviene a sí mismos menos van a saber lo que le conviene a toda una nación.

El beso. Enamorados al rescate

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



Todos los besos son dignos de rescate, pero los que se dan los enamorados son uno de los símbolos de entrega en los que más ha incursionado la literatura y le ha dedicado las páginas más excelsas del erotismo. Siempre he creído que las mujeres, más que los hombres, practican un erotismo duro, leamos a la poetisa francesa del siglo XVI, Louise Labé:

“Déjame que engulla tus besos, y tú engulle los míos, y con nuestras bocas sorbamos nuestra mutua dicha”. Ya que estamos en la Francia, pero del siglo XVII, del poeta y gran libertino, Cyrano de Bergerac:

“Un beso después de todo, ¿qué puede ser? un juramento que nos acerca más que antes; una promesa más precisa; el sellar unas confesiones que antes casi ni se susurraban; una letra color de rosa en el alfabeto del amor”.

John Cleland en Fanny Hill describe al beso como última alternativa para romper las fronteras de la piel, dice: “Comenzaron entonces el ataque furioso por su parte y los empujones con que yo le correspondía y lo seguía, a la vez que, quedando nuestro goce más allá de la posibilidad de expresarlo, entrelazamos nuestras lenguas, labios y dientes

“ Los besos que se dan los enamorados son uno de los símbolos de entrega en los que más ha incursionado la literatura y le ha dedicado las páginas más excelsas del erotismo ”

”

tan estrechamente que de órganos de la voz los convertimos en órganos del tacto”. El poeta y novelista del siglo XVIII, Pierre Louis, en su novela “La mujer y el pelele”, revive la experiencia: “Nunca comprendí tan bien, en medio del vértigo, el extravío, la inconsciencia en que me encontraba, todo lo que hay de verdad cuando se habla de la embriaguez del beso”.

Pero es Anaïs para mi gusto, quien escribe los mejores párrafos: “Elena dejó que su boca y sus manos hallaran toda clase de secretos, repliegues y rincones permanecieran en ellos, cayendo en un sueño de caricias envolventes, inclinando su cabeza sobre la de su amante

cuando él colocaba su boca en la garganta de ella, besando las palabras que no podía emitir. Parecía que él adivinaba dónde deseaba ella el próximo beso, qué parte de su cuerpo reclamaba calor. Los ojos de Elena se fijaban en sus propios pies, y entonces los besos iban allá o debajo del brazo, o en la curva de su espalda, o donde el vientre se transformaba en valle, donde comenzaba el vello púbico, escaso ligero y ralo”.

Continúa Anaïs: “Pierre extendió el brazo como lo hubiera hecho un gato, como para recibir un golpe. De vez en cuando sacudía la cabeza, cerraba los ojos y permitía a Elena que le cubriera de besos ligeros como mariposas, que no eran más que la promesa de otros más violentos. Cuando él ya no podía aguantar más los contactos ligeros y sedosos, abría los ojos y ofrecía su boca como una fruta madura, y Elena caía hambrienta sobre ella, como si de esa boca manara la verdadera fuente de vida”.

¡Qué calor! Regresemos mejor a escribir sobre la pandemia.

Autocinemas aumentan la brecha social para acceder a la cultura

Estas actividades “vienen a develar la precariedad en la que muchas personas se ven inmersas, imposibilitando actividades esenciales como el uso de internet y equipo de cómputo para acceder a clases virtuales”

MARCO ANTONIO CERVANTES



“La cultura es una cuestión de élite, y la pandemia vino a replantear la brecha social que trasciende no solo en la cultura, sino que afecta a la educación o el trabajo”, indicó Jessica Ruth Iñiguez Elías, directora y actriz teatral, quien aseguró que el enfoque preferencial de los usuarios con automóvil para gozar de actividades culturales como el autocinema solo viene a develar un problema de fondo formulado desde antes del confinamiento.

Si bien es una oportunidad para reactivar económicamente la cultura, el autocinema al igual que los autoespectáculos de teatro o circo, así como los shows en streaming, “viene a develar la precariedad en la que muchas personas se ven inmersas, imposibilitando actividades esenciales como el uso de internet y equipo de cómputo para acceder a clases virtuales”, aseguró la artista.

En este momento hay cinco autocines en la zona metropolitana de Querétaro, de los cuales uno está en San Juan del Río, otro en Corregidora y otro más lo opera la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en su Centro de Negocios. En relación a esto, el vocero del Observatorio

de Movilidad Ciudadana, Sergio León, lamentó que los modelos de movilidad se enfoquen principalmente a las personas con automóvil, pues aseguró que la cultura de sustentabilidad no es de importancia para dependencias del municipio, “se pueden hacer más actividades al aire libre”, mencionó.

Anteriormente, menciona Sergio Olvera, las calles del Centro eran apropiadas por artistas en los domingos de cierre vehicular, lo que permitía a músicos y artistas aprovechar las calles como Corregidora y atraer al público peatonal; ahora “la cultura de movilización está creada para saturar las vialidades”, añadió.

Los autoteatros, alternativa cultural a los autocinemas

La reapertura de cines y teatros a una capacidad mínima —autorizada el pasado septiembre— no representa una seguridad económica para las compañías independientes sin un foro estable, reconoció Ernesto Galán, director de teatro, quien a consecuencia de la pandemia optó por emprender un proyecto de autoteatro en colaboración con la compañía Casa Atma.

A pesar de que diversas agrupaciones artísticas han decidido mudar al entorno digital a través de transmisiones vía streaming, el actor y dramaturgo aseguró que esta no era una opción debido al requerimiento presencial de un público que goce del teatro en vivo “como debe vivirse”, añadió.

“Sugar Honey” es la obra en temporada de autoteatro, la cual “se extendió cuatro semanas más gracias al éxito de la primer temporada”, agregó el artista, quien mencionó tener un aforo para tres vehículos, poco respecto a los 100 o 150 de capacidad de los autocinemas.

En relación al público segregado por el requerimiento motor, Galán hizo mención de adecuar una opción para los usuarios que no cuenten con móvil propio proveyéndoles de uno a cuenta de la compañía en cada función. Asimismo, el director operativo del Autocinema Corregidora, Alejandro Velasco, reconoció esta problemática y aseguró estar en trámite de negociación con agencias de automóviles para que las personas sin auto tengan esta opción a futuro.